



Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008.

## **Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**

Documento de Posicionamiento Institucional<sup>1</sup>

México DF, Diciembre 2008.

---

<sup>1</sup> El presente documento responde al “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008”, publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 14 de octubre de este año.



## Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

### Documento de Posicionamiento Institucional

#### Índice

I. Información del Programa .....	pp. 2
II. Comentarios y Observaciones Generales .....	pp. 4
III. Comentarios y Observaciones Específicas.....	pp. 5
IV. Fuentes de Información Utilizadas .....	pp. 9
V. Datos de Contacto .....	pp. 11



## Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

### Documento de Posicionamiento Institucional

#### I. Información del Programa

##### Objetivo General del Programa

Contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible en las entidades federativas.

Promover la equidad de género y la no discriminación para adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas, creando o ampliando sus oportunidades de acceso y permanencia en los programas de educación pública básica, lo que puede mejorar sus condiciones de vida.

##### Breve descripción

El Programa opera desde el 2004 en todo el país. Con una perspectiva de género; contribuye a incidir en la problemática de las adolescentes que enfrentan el reto de ser madres a edad temprana. En este sentido, el Programa busca generar condiciones favorables que permitan a las adolescentes concluir su educación básica. Asimismo, es importante su enfoque de atención integral a las becarias, incluidas acciones que promueven la salud sexual y reproductiva y la prevención del embarazo no planificado entre adolescentes. Por lo anterior, el Programa contribuye a generar condiciones que faciliten el acceso y permanencia de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas a la educación básica. También ayuda a prevenir y evitar el rechazo y la discriminación en el ámbito escolar.

El Programa ofrece a las jóvenes estudiantes una beca económica en efectivo. La beca de estudios consiste en la entrega de \$650 pesos mensuales, por un máximo de 10 meses en el ejercicio fiscal. Una vez que ingresan al Promajoven, las jóvenes pueden renovar la beca anualmente hasta concluir su educación básica, siempre y cuando se mantengan inscritas y acrediten sus estudios.

### Documento de Posicionamiento Institucional

Para la operación del Programa, en cada entidad federativa se forma un Comité de Becas intersectorial, integrado por autoridades educativas y representantes de diversas instituciones. Los comités hacen la convocatoria, seleccionan a las becarias, y dan seguimiento a la trayectoria académica y a la entrega de las becas a las jóvenes. Además para ofrecerles atención integral, se establecen acuerdos con otras instituciones para allegarles apoyos en materia atención a la salud de ellas y sus hijos, sexualidad responsable y protegida y prevención de nuevos embarazos no planificados, entre otras. Algunas de las instituciones que forman parte de los comités de becas y que participan en el Promajoven son Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Mexicano de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, IMSS, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El Programa mantiene una línea de trabajo relacionada con la difusión de los derechos de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, en especial su derecho a la educación, así como acciones para la prevención del embarazo no planificado entre adolescentes.

### Población objetivo que atiende

Adolescentes de cualquier estado civil que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre 12 y 18 años 11 meses de edad, y que deseen iniciar, retomar, continuar y concluir sus estudios de educación básica, estudiando en el sistema público regular o en cualquier modalidad pública del sistema educativo disponible en las entidades federativas.

### Tipo de evaluación externa realizada durante 2007

Evaluación de Consistencia y Resultados

### Institución evaluadora

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México



## Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

### Documento de Posicionamiento Institucional

## II. Comentarios y Observaciones Generales

La evaluación realizada, identificó algunas debilidades en los mecanismos operativos del programa, así como las inconsistencias respecto al monto y entrega de los recursos asignados para el pago de becas. Al igual que se identificaron debilidades, también se apuntan los elementos susceptibles de mejora, los cuales se empezaron a atender, en la medida de lo posible, durante el presente año; los avances se plasman en el “Formato de Selección, Clasificación y Priorización”, así como en el Formato “Documento de Trabajo”. Sin embargo, varias recomendaciones trascienden el actual ejercicio fiscal, por lo que se tendrán en cuenta para su paulatina atención durante el 2009 y años subsiguientes. Aunque la actual coordinación del Programa no participó en el proceso de evaluación externa 2007, la lectura de los informes finales de esta evaluación y de las anteriores ha sido útil para obtener un panorama más completo de la situación en la que se recibió el Promajoven.

Consideramos que el análisis de fortalezas y oportunidades muestra algunos de los puntos en los que el Promajoven tiene mayor claridad, así mismo, las debilidades y amenazas señaladas son pertinentes, y en su mayoría serán atendidas tomando en cuenta las sugerencias de la propia instancia evaluadora, de los operadores del Programa en las entidades federativas, así como las determinadas por la Dirección de Innovación Educativa de la Dirección General, a través del *“Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluación Externa a Programas Federales”*.

La mayoría de las recomendaciones están enunciadas con claridad, corresponden a la realidad y son susceptibles de atención. En algunas de ellas ya se empezó a trabajar, otras han sido incorporadas durante el proceso de actualización de las Reglas de Operación del 2008 y para el 2009, otras se han atendido a través de diversas acciones a lo largo del segundo semestre del 2008. No obstante, para atender algunas de ellas se requiere de la intervención de diferentes áreas de la Secretaría de Educación Pública y de otras instituciones, por lo que requieren de un tiempo mayor para completar su atención.



**Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**

Documento de Posicionamiento Institucional

**III. Comentarios y Observaciones Específicas**

	<b>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA</b>	<b>ATENDIDA</b>	<b>NO ATENDIDA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
1.	Se deben incorporar las estadísticas más recientes en el diagnóstico. Éste debe considerar, además, la desagregación por entidad federativa de manera que se puedan atender las desigualdades regionales.	<b>X</b>		<p>En las Reglas de Operación 2008 se tomó como referencia la estadística del segundo Censo de Población y Vivienda 2005, proporcionadas por el INEGI. Mismas que además, se ha hecho llegar a las entidades federativas desglosadas hasta el nivel de municipio.</p> <p>En el 2008, se realizó un estudio sobre el perfil socioeconómico de las becarias atendidas con el Programa, a partir de la información que contienen el Formato Solicitud de Inscripción al Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. Esta información será utilizada para la planeación 2009, con base en la cual se enriquecerá el diagnóstico, a la vez que permitirá la focalización de acciones.</p>
2.	Se propone una nueva Matriz de Indicadores. Ya que la actual no corresponde con los planteamientos efectuados en las reglas de operación que rigen al Programa.	<b>X</b>		Se atendió la recomendación. La matriz propuesta se retomó, se analizaron todos los componentes y actividades propuestas, se aprovecharon aquellos elementos que podrían enriquecer de manera inmediata el Proyecto de Reglas de Operación

**Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**

Documento de Posicionamiento Institucional

	<b>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA</b>	<b>ATENDIDA</b>	<b>NO ATENDIDA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
				<p>para el 2009.</p> <p>El equipo de trabajo del Promajoven se capacitó en la Metodología de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), asistiendo al taller impartido por el Coneval. Durante el 2009 se actualizará la matriz del marco lógico, tomando en consideración la propuesta de las evaluadoras de FLACSO.</p>
3.	<p>Es necesario incorporar nuevos componentes y actividades de suerte que el Programa pueda atender integralmente el problema al que se orienta. En razón a los perfiles del problema, así como a los objetivos que el mismo. Se propone que el programa contenga tres componentes: a) Sistema de becas; b) promoción de derechos educativos contra la discriminación; c) educación sexual y salud reproductiva.</p>	X		<p>En el proyecto de Reglas de Operación para el 2009 se completaron los objetivos específicos, atendiendo los componentes mencionados en la recomendación.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2008, se ha trabajado con los Responsables Operativos en las entidades para modificar y enriquecer paulatinamente la concepción que se tiene del Programa, ya que se atendía prioritariamente lo concerniente al otorgamiento de becas. Durante el 2009 se establecerá un intenso programa de asesoría para acompañar a los equipos estatales en el desarrollo paulatino y consolidación de los tres componentes propuestos.</p> <p>Para el 2009 se fortalecerán los acuerdos interinstitucionales para llevar a cabo acciones relacionadas con los tres componentes, y con ello, atender de manera integral la problemática que</p>

**Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**

Documento de Posicionamiento Institucional

	<b>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA</b>	<b>ATENDIDA</b>	<b>NO ATENDIDA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
				enfrentan las adolescentes madres o embarazadas.
4.	Se propone una nueva Matriz de Indicadores, que incorpora actividades suficientes para producir los componentes.	X		Se consideró pertinente atenderla ligando las acciones con las señaladas para la segunda recomendación.  A partir del análisis de las actividades propuestas en la Matriz de Indicadores se aprovecharon aquellas que contribuyen a cubrir los bienes y servicios que ofrece el Programa.
5.	El programa debe establecer un criterio técnico para la distribución de recursos y becas a las entidades. Este criterio debe tomar en cuenta la tendencia de crecimiento del embarazo adolescente y el índice de marginación.	X		Esta recomendación fue atendida a través de la incorporación, en las Reglas de Operación 2008 y 2009, de criterios relacionados con:  - tabulado especial emitido por el INEGI con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005  - representatividad de la maternidad juvenil en relación al total de madres en México  - Índice de marginación, distancia del índice de marginación con respecto al DF  Por otra parte, a finales de 2008 se contará con un perfil de la población de las madres jóvenes o embarazadas que se han solicitado la beca, el cual será uno de los productos de la sistematización y análisis de las solicitudes de ingreso al Promajoven.

Documento de Posicionamiento Institucional

	<b>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA</b>	<b>ATENDIDA</b>	<b>NO ATENDIDA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
				Además, a través de los Responsables Operativos del Promajoven en las entidades federativas, se impulsa la planeación estatal y municipal. Es un proceso que esperamos se consolide durante el siguiente ejercicio fiscal.
6.	Se debe determinar con precisión el universo de atención de cada entidad para focalizar mejor los recursos del Programa. Deben establecerse mecanismos de control y monitoreo del cumplimiento de las metas.	X		Esta recomendación se atiende a través de las acciones que se desarrollan para solventar las recomendaciones cinco, siete y ocho.
7.	Es preciso establecer formalmente un mecanismo que resuelva los problemas de oportunidad y fluidez de la información necesaria para dar seguimiento y monitorear los avances y dificultades de la operación del Programa en las entidades.	X		Se ha mejorado el seguimiento de los padrones de becarias a través de la unificación de formatos, así mismo se ha fortalecido la comunicación con Responsables Operativos del Promajoven en las entidades, con lo que se ha logrado mayor fluidez en la atención de problemas operativos y, la entrega de la información, sin embargo aun no se ha logrado un nivel satisfactorio. Sin embargo aun no se ha logrado un nivel satisfactorio dado que no en todos los casos la información registra el mismo nivel de consistencia.
8.	Es preciso establecer formalmente un mecanismo que resuelva los problemas de oportunidad y fluidez de la información necesaria para dar seguimiento y monitorear los avances y dificultades de la operación del Programa en las entidades.	X		Se prevé el diseño de un sistema de información con mayor grado de confiabilidad, mismo que se desarrollará durante el 2009, esperando que su



**Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**

Documento de Posicionamiento Institucional

	<b>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA</b>	<b>AL ATENDIDA</b>	<b>NO ATENDIDA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
				completa implantación termine en el 2010.

**Líneas de trabajo con otras instituciones**

El análisis de los informes de evaluación, así como el proceso de aproximación a la concepción y operación del Promajoven plantea diversos retos, algunos de ellos directamente ligados a la acción conjunta con otras instituciones y entre diferentes niveles de gobierno. Para lograr que las jóvenes madres y embarazadas se mantengan en el sistema educativo es necesario acercarles diversos apoyos, por lo que el *“Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas”* puede convertirse en un puente que facilite el acercamiento y sinergia con otras instituciones que tienen entre sus tareas las de atender a la población objetivo de nuestro Programa, entre ellas:

- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS E INSTITUTOS ESTATALES, a fin de fortalecer la coordinación para la atención educativa de las jóvenes madres que estudian o pueden estudiar en el sistema no escolarizado. También para establecer de manera conjunta mecanismos para la identificación, incorporación y seguimiento académico de las becarias y coordinar acciones para hacer llegar el monto de la beca a las jóvenes que estudian en comunidades alejadas.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES, pueden apoyar los procesos de sensibilización en materia de equidad de género, paternidad responsable y difusión de los derechos de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, así como su acceso a una vida libre de violencia.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD E INSTITUTOS ESTATALES DE LA JUVENTUD, para promover, de manera conjunta acciones que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida.

## Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

### Documento de Posicionamiento Institucional

- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, con el Programa Paideia realizar acciones conjuntas para promover entre las y los adolescentes una cultura de equidad de género, la defensa y protección de sus derechos y fomentar en ellos habilidades para la vida, en especial las relacionadas con su condición de maternidad y paternidad temprana. También facilitar el acceso de los hijos de las madres adolescentes a estancias infantiles.
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, a fin de acercar los beneficios del Promajoven a las adolescentes que pertenecen a pueblos indígenas, mismos en los que se concentra gran parte de la población de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que ha abandonado sus estudios.
- SECTOR SALUD (SS, IMSS, ISSSTE, SERVICIOS DE SALUD ESTATALES), para proveer de servicios amigables a las adolescentes y a sus hijos, promover la salud sexual y reproductiva y prevenir un nuevo embarazo no planificado. Acciones conjuntas para mejorar la salud de la población beneficiaria del Promajoven y de sus familias, así como promoción de la salud sexual y reproductiva, con pleno respeto a los derechos humanos.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA Y CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, para proveer, periódicamente, información relacionada con la maternidad adolescente que nos permita focalizar las acciones del Promajoven. La información requerida será similar a la que el INEGI proporcionó para atender la primera recomendación manifestada en este posicionamiento.
- COMISIÓN PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, para promover la participación de las legislaturas estatales en la visibilización de la problemática relacionada con el embarazo y maternidad adolescente.



## Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

### Documento de Posicionamiento Institucional

#### IV. Fuentes de Información utilizadas

Informe Final de Consistencia y Resultados 2007  
Reglas de Operación 2008 y 2009

#### V. Datos de Contacto

**Responsable de Programa:**

Gilda de León Guzmán  
Directora de Innovación Educativa  
Dirección de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa  
SEB-SEP  
01(55) 36-01-40-00 Ext. 23895 y 23898  
[gdeleon@sep.gob.mx](mailto:gdeleon@sep.gob.mx)

**Participaron en la elaboración del presente documento:**

Lic. Juana María Torres de León  
Lic. Juan Alejandro Rodríguez Vázquez